

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO,
BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA
CIUDAD DE CARACAS
Caracas, 18 de noviembre de 2022
Años 212° y 163°

EDICTO
SE HACE SABER

A los sucesores conocidos y desconocidos de la ciudadana Yrene María Douglas Verhagen, quien en vida fue titular de la cédula de identidad N° V-1.858.578, cuyo último domicilio fue el siguiente: Callejón García, Quinta Santa Ana, Urbanización La Florida, Parroquia El Recreo, Caracas, en el juicio que por Prescripción Adquisitiva sigue la ciudadana Omaira Rosa Calles en contra de los sucesores conocidos y desconocidos de la de cuyas Yrene María Douglas Verhagen, en el expediente signado con el número 2022-001082 (AP11-V-FALLAS-2022-000382), para que comparezcan a darse por citados dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación en el expediente que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho que señala la tabilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La publicación del presente edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA", dos veces por semana durante sesenta (60) días continuos.

LA JUEZ SUPLENTE
LILIANA FALCICCHIO ROSCIOLI

LFR/mtt
Expediente N° 2022-001082
(AP11-V-FALLAS-2022-000382)
Cuaderno Principal N° 1

Edificio Torre Falcón, Piso 2, Avenida Casanova,
Bello Monte, Caracas
Telfs. 0212-952.12.19 Fax 0212-952.33.06

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
En su Nombre
Tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Del Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 20 de septiembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000366
EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del de cuyas **FRANCESCO QUINTINO CARDONE FUCILO**, quien en vida era venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad números V-6.037.985, que cursa ante este tribunal juicio que por **ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES**, incoada por los ciudadanos **JESUS ARTURO BRACHO** y **MOSES AMADO**, en contra de la sucesión del de cuyas **FRANCESCO QUINTINO CARDONE FUCILO**, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2022-000366. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 equetern. El presente Edicto deberá ser publicado en dos (2) diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

LA JUEZ
LISETH DEL CARMEN HEDRBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Noveno de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas.
Caracas, 24 de noviembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000102
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la ciudadana **JESUS FELIPE SUBTIL ARRIETA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-17.704.322, codemandado en la pretensión contenida en la demanda que por **ACCIÓN MERODICLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION ESTABLE DE HECHO**, incoada la ciudadana **ANGELMIRA ARRIETA TEJERIAN** contra el ciudadano **JESUS FELIPE SUBTIL ARRIETA** y los **HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CIJUS FELIPE NELSON SUBTIL DA COSTA**, y que se sustancia en el asunto signado AP11-V-FALLAS-2019-000102, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días continuos siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citado en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "Correo del Orinoco", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCIA CEDEÑO
Juzgado 9° de Tera. Ins. C.M.T.B.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Mercantil **MONDIAL BRING C.A.**, a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 10 de Febrero de 2023, a las 10:00 am en Carretera de la Raiza Urbanización Militar Villa Fresca calle 2 casa 35 Charallave Miranda.

PUNTOS A TRATAR:

- Presentacion del balance
- Informe del liquidador
- Liquidacion de la compañía

La Junta Directiva
Levis M. Goitia M.
Director

Caracas, 02 de Enero de 2023.

VEA
es tu mejor inversión
al más bajo costo

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43